

duración del contrato siempre que se denuncie, por alguna de las partes, con dos meses de antelación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto del contrato que servirá de Base de licitación asciende a un total de 300,51 euros/mes, a la baja, IVA incluido.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza García Alix, 1
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 57.14.01
- e) Telefax: 57.09.51
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del licitador.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de 8.30 a 14.30 horas.

9. Apertura de las ofertas: A las 12:00 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia o Sala de Juntas el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 8 de enero de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Torre Pacheco

746 Aprobación provisional del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que ha de servir de base para la exacción en el presente ejercicio 2002.

Don Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco.

HACE SABER : Que aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 10 de enero de 2002, el

padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que ha de servir de base para la exacción en el presente ejercicio 2002.

Se hace público que estos documentos quedan expuestos en este Excmo. Ayuntamiento donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interesen.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de las cuotas citadas en el Padrón, podrá formularse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región, de conformidad con lo establecido en los art. 14 y siguientes de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de la notificación colectiva del artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo voluntario de cobranza será el siguiente: desde el día 1 de marzo al 30 de abril de 2002 (ambos inclusive), pudiendo realizar el ingreso en las Entidades Bancarias que se determinen, presentando los avisos de pago facilitados a los contribuyentes por correo.

Transcurrido el plazo en voluntaria, sin haber satisfecho el pago, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con el recargo correspondiente.

Se recuerda a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas señaladas en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Torre-Pacheco a 10 de enero de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Torre Pacheco

551 Anuncio contratación de la obra de remodelación de la plaza Joaquín Ferrándiz, I fase en Torre Pacheco.

1. Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Torre Pacheco.

2. Objeto del contrato

Remodelación plaza Joaquín Ferrándiz, I fase, en Torre Pacheco.

3. Plazo de ejecución

2 meses.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación

121.016,86 euros.

6. Garantía

Provisional: 2.420,34 euros.

7. Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación. Plaza Ayuntamiento, 1. 30700 Torre Pacheco. Teléfono: 577108. Fax: 577766. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y financiera).

9. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 7.1.

10. Apertura de ofertas

Lugar: salón de actos del Ayuntamiento. Fecha: tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1. Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

12. Pliego de condiciones y proyecto técnico

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para presentación de reclamaciones que, en caso de producirse, quedaría suspendida la licitación correspondiente.

Torre Pacheco a 8 de enero de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Totana**754 Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización, Expte UU 1/01 de la Diputación Paretón – Las Lomas.**

La Comisión de Gobierno, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 20 de diciembre de 2001, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización, Expte UU 1/01 de la Diputación Paretón – Las Lomas, lo que se hace público para su general conocimiento y a los efectos prevenidos en el art. 142.1 de la Ley Regional del Suelo 1/2001, de 24 de abril, a fin de que en el plazo de VEINTE DÍAS, pueda ser examinado el expediente y presentadas las alegaciones correspondientes, a cuyo efecto se informa que el expediente podrá ser consultado en el edificio de Urbanismo, Negociado de licencias, en horario de oficinas.

Totana, 21 de diciembre de 2001.—El Concejal de Urbanismo, Antonio Megal Cifuentes.

Yecla**556 Presupuesto para el año 2002.**

Don Vicente J. Maeso Carbonell, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2002, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2002 y sus Anexos, quedando el mismo expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones en su caso.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal para 2002. En caso contrario, el Pleno resolverá sobre las mismas en el plazo de un mes.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Yecla a 16 de enero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Vicente J. Maeso Carbonell.

Yecla**558 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro e instalación de “Alumbrado público en Jardín Avenida de la Feria, Fase I”.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.SU. 8/2000.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministro e instalación.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de alumbrado público en Jardín Avenida de la Feria, fase I.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 25 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.293.476 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Instalaciones y Reparaciones Eléctricas Leoncio, S.C.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.782.000 ptas.

Yecla a 15 de enero de 2002.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.